

Guayaquil, Marzo 14 de 1991

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PISCINAS Y ESTEROS S.A.

Ciudad

He revisado los Estados Financieros (Situación, Resultados y Evolución del Patrimonio) a Diciembre 31 de 1990 de la compañía antes mencionada, cabe señalar, que la responsabilidad de los mismos es de la Administración de la empresa, ya que la mía consiste en emitir un informe mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en dichos estados.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, me permito informar :

- Que la administración ha cumplido, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Constancia en que no hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en el cumplimiento de mis obligaciones.
- Que la correspondencia, los libros de actas de junta general, de directorio, talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad es adecuada.
- Que se ha dado cumplimiento a lo indicado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- Que los procedimientos de control interno con que cuenta la compañía son razonables de acuerdo al tipo y dimensión de la misma.
- Que las cifras presentadas en los Estados Financieros a 1990, corresponden con las registradas en los libros de contabilidad de dicho ejercicio económico.
- Que los Estados Financieros en referencia, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación.
- Que del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 1990 y del inmediato anterior, se desprende que la compañía no tiene movimiento.

C.P.A. *X. Mermallón*
XAVIER NEROL BRUM